



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal
Aguas Buenas

Hon. Eugenia Velázquez Nieves

PRESIDENTE

RESOLUCION NUMERO 4

SERIE: 1992-93

Presentada por: Administración

PARA AUTORIZAR AL HON. ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO A RECIBIR COMO DONATIVO DOS (2) MAQUINAS CATERPILLAR DEL MUNICIPIO DE CIDRA, PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO : El Gobierno Municipal de Gidra a través de su Resolución Núm. 3, Serie 1992-93 donó al Municipio de Aguas Buenas, dos (2) máquinas que se describen a continuación:

1. Marca : Caterpillar
Modelo : Traxcavator
Año : 1976
Núm. de Motor : 85J7712
Núm. de Propiedad : 2129
Condición : Motor inservible
2. Marca : Caterpillar
Modelo : Bulldozer D-6
Año : 1970
Núm. de Motor : 29J1332
Núm. de Propiedad : 2168
Condición : Motor y caja inservible

POR CUANTO : Estos equipos aunque son inservibles contienen piezas de repuesto que pueden ser utilizadas para reparación de equipos análogos a éstos que se están utilizando en la actualidad.


POR TANTO : RESUELVASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:

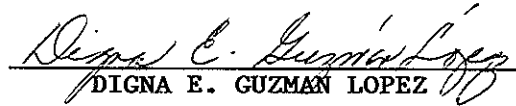
SECCION 1ra : Autorizar a la Administración Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico a recibir en calidad de donativo las máquinas descritas en el primer Por Cuanto de esta Resolución donadas por el Municipio de Gidra.

SECCION 2da : Se autoriza al Director de Finanzas de este Municipio a llevar a los libros de Contabilidad a su cargo, los asientos correspondientes para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Resolución.


SECCION 3ra : Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada a los funcionarios estatales y municipales que corresponda para los fines de rigor.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO A LOS 10 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 1992.


EUGENIO VELÁZQUEZ NIEVES
PRESIDENTE


DIGNA E. GUZMÁN LOPEZ
SECRETARIA

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS 11 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 1992 Y APROBADA POR MI A LOS 11 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 1992.



CARLOS APONTE SILVA
ALCALDE

¡Trabajando para Todos!



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal

Aguas Buenas

CERTIFICACION

Yo, Digna E. Guzmán López, Secretaria de la Asamblea Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Número 4, Serie 1992-93 adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico en Sesión Ordinaria celebrada el 10 de agosto de 19 92 con los votos en la afirmativa de los siguientes asambleístas:

- | | |
|--------------------------------------|--|
| <u>Hon. Eugenio Velázquez Nieves</u> | <u>Hon. Angel Acevedo Bernard</u> |
| <u>Hon. José B. Canino Laporte</u> | <u>Hon. Eric Hernández Batalla</u> |
| <u>Hon. Elsa Rivera Pérez</u> | <u>Hon. Graciliano Pérez Román</u> |
| <u>Hon. Félix Medina Serrano</u> | <u>Hon. Carlos R. Barreto Montañez</u> |
| <u>Hon. Luis Miró Cruz</u> | <u>Hon. Sandra Ramos Cotto</u> |
| <u>Hon. David Pérez Gómez</u> | <u>Hon. Juan A. García Gamacho</u> |

EN CONTRA:

- | | |
|----------------|--|
| <u>Ninguno</u> | |
| | |
| | |

ABSTINENCIA:

- | | |
|----------------|--|
| <u>Ninguno</u> | |
| | |

AUSENTES:

- | | |
|--------------------------------|---|
| <u>Francisco J. Paret Lugo</u> | <u>Hon. Roberto Velázquez Nieves - excusado</u> |
|--------------------------------|---|

Y aprobada por el Honorable Alcalde el día 11 de agosto de 1992.

Y para que conste y para uso oficial, expido la presente certificación la cual firmo y sello oficial de este Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 11 de agosto de 1992.

Digna E. Guzmán López
DIGNA E. GUZMAN LOPEZ
Secretaria Asamblea Municipal

SELLO